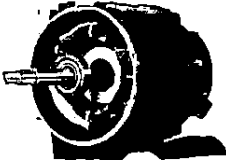


2607



# CORPORACION MANERI CIA LTDA.

Reparación y Rebobinado de Motores, Generadores y Transformadores  
Mantenimiento Industrial

RUC. 1791753968001

Dirección: Rodrigo Araujo S33-39 y Ramón Maldonado  
Telf: (02) 2639762 / 5110666 / 0995626906  
Quito - Ecuador

Quito, 24 de Febrero del 2016

90107

Señor  
Jorge Patricio Salvador Proaño  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios Corpmaneri Compañía Limitada en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** por un periodo de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social.

Corpmaneri Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Señor Notario Fernando Polo Elmir en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el 17 de Agosto del año 2000 e inscrita con fecha 17 de Noviembre del año 2000 bajo el número 3525 del Registrador Mercantil, tomo 131.

Atentamente,

Cyóthia Anahí Salvador Ubidia  
SECRETARIA

**RAZÓN:**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de Corpmaneri Compañía Limitada para la cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 170297944-2.

Quito, 24 de Febrero del 2016

Atentamente,

Jorge Patricio Salvador Proaño



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 10946



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2601
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPMANERI COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR PROAÑO JORGE PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1702979442
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3525 DEL 17/11/2000 NOT# 27 DEL 17/08/2000 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

